

Define INE muestra de 1,644 casillas para calcular participación

# Medirán el 1 de junio afluencia en urnas

**Afirma consejero  
que la medida  
es una garantía  
del conteo de votos**

CLAUDIA SALAZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) seleccionó la muestra de casillas que servirán para la estimación de la participación ciudadana en la elección judicial del domingo, la cual se dará a conocer a las 23:00 horas.

Informó que para la muestra fueron seleccionadas mil 644 casillas seccionales ubicadas en todo el País, 15 por cada distrito judicial, para hacer la muestra estadística de cuántos ciudadanos acudirán a las urnas.

Para hacer el ejercicio estadístico, el INE recurrió a los expertos que han participado en conteos rápidos de anteriores procesos electorales, encabezados por los doctores Michelle Anzarut y Luis Felipe González.

El director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa Durán, señaló que el Consejo General decidió que era necesario conocer la misma noche de la elección un pronóstico de la participación ciudadana.

Aseguró que la información de las casillas seleccionadas será recabada en un operativo, por los capacitadores y asistentes electorales.

El consejero electoral Uuc-kib Espadas señaló que la muestra de la participación ciudadana es una garantía sobre cómo serán contados los votos.

“El proceso que realizaremos será parte de este instrumental para garantizar a la ciudadanía que acudirá una vez más a una elección donde el INE custodiará su voto, a una elección que es imposible de falsificar.

“Será una garantía social y nos dará un importante instrumento para conocer lo que suceda este domingo en



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, participaron en un foro informativo para visitantes extranjeros.

## Uuc-kib Espadas, consejero electoral

/// Será una garantía social y nos dará un importante instrumento para saber exactamente cómo los votos serán contados”.

las elecciones y saber exactamente cómo los votos serán contados”, consideró.

Espadas dijo que el dato de cuánta gente participó en la jornada electoral es más relevante, ante las acusaciones contra el INE de que las boletas no utilizadas pueden ser alteradas, debido a que se decidió que no fueran canceladas en las casillas.

Agregó que sabiendo el volumen de la participación habrá el dato general de cuántas son las personas que efectivamente no votaron y, por tanto, las boletas que no se utilizaron.

“Los resultados del escrutinio serán públicos en carteles a la salida de cada casilla,

## Llaman a practicar la votación

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó el juego “¿Cómo votar?” en la plataforma de entretenimiento Roblox.

A través de una experiencia interactiva, el usuario puede simular paso a paso cómo emitir su voto en la elección judicial del próximo 1 de junio.

El INE reconoció que la plataforma -con 85.3 millones de usuarios activos diarios y en la que México ocupa el quinto lugar con 16.3 millones de usuarios, de los 9 a 34 años-, permite un ejercicio interactivo para conocer de-

talles de la elección.

“Aprovechando este alcance, desarrollamos el juego ‘¿Cómo Votar?’, diseñado para enseñar a los primovotantes el proceso electoral mediante una experiencia interactiva. En esta recreación, cada usuario puede vivir paso a paso cómo emitir su voto correctamente.

“En la plataforma Roblox, en tan sólo unas horas, ya se ha practicado el voto 4 mil 100 veces en el juego y se ha alcanzado un pico de hasta 50 jugadores conectados simultáneamente”, informó el INE.

donde cualquier ciudadano con interés en conocer el dato sabrá cuántas boletas no fueron utilizadas en esa casilla”, explicó.

La consejera electoral Carla Humphrey resaltó el grado de confianza del 95 por ciento que tendrá la muestra.

Aunque son datos que se han generado en los conteos rápidos, refirió que ahora habrá un ejercicio formal para

conocer directamente la participación ciudadana.

“Es una práctica que debe llegar para quedarse y que en todos los procesos llevemos el análisis del porcentaje de participación”, destacó.

El dato es relevante, dijo, sobre todo ahora que se ha cuestionado cuánta podrá ser la participación del electorado en la elección de Ministros, Magistrados y Jueces.

# Tasarán participación con muestra de 1,644 casillas

**INE.** La porción dará certeza de que no se cometió fraude, dice Espadas; los resultados de cómputos tardarán hasta 10 días

RAFAEL MONTES Y REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

El INE llevó a cabo el sorteo para generar la muestra estadística de mil 644 casillas que servirá para estimar el nivel de participación ciudadana en la elección judicial y darla a conocer a las 11 de la noche del domingo.

En la sede del INE se ejecutó la generación aleatoria de la muestra mediante un procedimiento científico diseñado por los matemáticos Michelle Anzarut Chacalo y Luis Felipe González Pérez, quienes han participado en los conteos rápidos de procesos electorales pasados.

El consejero Uuc-kib Espadas aseguró que este procedimiento dará certeza de que no se cometerá fraude en la jornada frente a “las especulaciones y acusaciones gratuitas.

“Sabido el volumen de la participación, tendremos el dato general de cuántas personas no votaron y, por tanto, las boletas que no se utilizaron. Eso, de manera general, será un impedimento claro para cualquier uso irregular de esas boletas”, dijo.

A su vez, la consejera Carla Humphrey destacó que la participación ciudadana en este proceso es un dato muy relevante por tratarse de una elección inédita y explicó que el intervalo de

confianza del ejercicio será de 95 por ciento, pues se elegirán 15 casillas por cada distrito electoral.

El director del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, explicó que el procedimiento fue aprobado por el Consejo General: “El instituto consideró necesario saber la misma noche de la jornada un pronóstico de la participación ciudadana”.

El INE también informó que el Sistema de Cómputos Distritales comenzará a funcionar la noche del 1 de junio, a diferencia de otras

elecciones en las que arrancaba a los tres días, pero no arrojará a los ganadores de cada espacio en tribunales, juzgados y la Corte.

Hacer los cómputos de estas elecciones tardará un periodo máximo de 10 días, entre el 1 y el 10 de junio.

El sistema “no mostrará qué candidaturas ganaron, pues se revisará que aquellas con más votos cumplan con los requisitos de elegibilidad y no hayan incurrido en uno de los supuestos considerados en la 8 de 8 contra la violencia”. ■